INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
M.C 027-2024

INVITACION PUBLICA

OBJETO. *"CONTRATAR EL ESTUDIO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLEZCA LA VIABILIDAD TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA ENTREGAR EN CONCESIÓN LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, CONTROL Y OPERACIÓN COMERCIAL DEL SISTEMA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y LOS PROCESOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA OFICINA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA".*

En la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Municipal de Chinchiná Caldas, se reunieron los miembros del comité evaluador del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC - 027 de 2024, con el fin de realizar el segundo informe de Evaluación y dar respuesta a las observaciones formuladas al informe preliminar.

1. **INFORME DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR.**

Hace parte integral del presente documento, el Informe de Evaluación realizado por el comité evaluador el día dieciocho (18) de Julio de 2024 debidamente publicado en el Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, dentro del cual se estableció que la oferta con menor valor corresponde al proponente **SMART PLANNING PROJECTS S.A.S**, persona jurídica, identificada con numero de NIT. 901.173.019-1, representado legalmente por el Señor **GIOVANNY RIVEROS LOZANO**, mayor de edad e identificado con cedula de ciudadanía Nro. 11.387.343 expedida en la ciudad de Fusagasugá – Cundinamarca.

2. **SUBSANACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.**

Dentro del informe de verificación preliminar, se solicitó del proponente **SMART PLANNING PROJECTS S.A.S,** la subsanación de los requisitos que se enuncian a continuación, para lo cual se **CONCEDIÓ** hasta las 23:59 horas del día diecinueve (19) de Julio de 2024 para aportar los documentos.

DOCUMENTOS	APLICA/NO APLICA	CUMPLE/NO CUMPLE
Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios tanto del representante legal como de la persona jurídica.	APLICA	**NO CUMPLE** El oferente no adjunto los certificados que corresponden a la persona jurídica.
Aportar el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios, a partir de la fecha de cierre.	APLICA	**NO CUMPLE** El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM no tiene vigencia.
Pacto de transparencia	APLICA	**NO CUMPLE**

		El oferente o adjunto el Formato 3 – Pacto de Transparencia.

Perfil No.	CARGO	REQUISITOS	APLICA	CUMPLE
1	**Director de Proyecto.**	Profesional en Derecho y/o Administración de Empresas y/o Ingeniería Civil y/o Ingeniería de Tránsito y Transporte o carreras afines, con especialización en Tránsito y/o Transporte o especialización en administración o contratación estatal o dirección de proyectos o afines; experiencia general mínima de 15 años y experiencia específica mínima de 10 años entidades públicas pertenecientes al sector y sistema nacional del transporte de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la ley 105 de 1993 y el artículo 8 de la ley 336 de 1996 como empleado o contratista, o en empresas privadas que presten servicios de apoyo y asesoría a organismos de tránsito y transporte debidamente autorizados por el Ministerio de Transporte.	APLICA	**NO CUMPLE** El oferente no adjunta la hoja de vida del profesional.
2	**Analista Jurídico.**	Profesional del derecho con experiencia general mínima de 8 años con especialización en área del derecho administrativo o contractual, y experiencia específica mínima de 6 años en entidades pertenecientes al sector y sistema nacional del transporte de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la ley 105 de 1993 y el artículo 8 de la ley 336 de 1996, como empleado o contratista, o en empresas privadas que presten servicios de apoyo y asesoría a organismos de tránsito y transporte debidamente autorizados por el Ministerio de Transporte.	APLICA	**NO CUMPLE** El oferente no adjunta la hoja de vida del profesional.

3	**Analista Financiero.**	Economista y/o administrador financiero y/o Ingeniero Industrial con especialización en finanzas o áreas afines, con conocimiento en análisis de costos, elaboración de modelos financieros, análisis de rentabilidad y planeación financiera. Experiencia general mínima de 4 años y específica mínima de 3 años en análisis de costos y modelos financieros.	APLICA	**NO CUMPLE** El oferente no adjunta la hoja de vida del profesional.
4	**Especialista en Tránsito y Transporte.**	Profesional en Ingeniería Civil y/o Ingeniería de Tránsito y Transporte y/o Ingeniería de Sistemas afines, con especialización en Tránsito y Transporte o estudios afines, experiencia general mínima de 10 años contado a partir de la expedición de la tarjeta profesional y específica mínima de 5 años en entidades del sector transporte a nivel nacional o en organismos de tránsito, relacionadas con servicios de trámites de tránsito y/o funcionamiento de organismos de tránsito y transporte.	APLICA	**NO CUMPLE** El oferente no adjunta la hoja de vida del profesional.

3. RESPUESTA DEL PROPONENTE.

Cumplido el término de traslado del informe de evaluación, se evidencia a través del Portal Único de Contratación SECOP II que el proponente con menor precio NO APORTO la información necesaria para subsanar la oferta.

4. RECHAZO DE LA OFERTA CON MENOR PRECIO.

Considerando que el oferente con menor precio no adjunto ningún documento para subsanar la oferta dentro del término de traslado del informe de evaluación incurre dentro de las causales de rechazo dispuestas en numeral 13 subnumeral 13.2 de la Invitación Publica, el cual dispone: ***"(…) 13.2. Cuando el oferente no subsane los documentos en el término señalado para ello".***

5. OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.

Durante el término de traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes los oferentes se encontraban facultados para realizar observaciones. Al respecto el Comité Evaluador deja constancia que concluido el término **(Julio 19 de 2024 – 23:59 horas)** se presentaron observaciones, las cuáles fueron atendidas por la entidad y su respuesta se encuentra publicada en el Portal Único de Contratación SECOP II.

6. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE CON SEGUNDO MENOR PRECIO.

El comité evaluador procederá a la evaluación de la oferta con segundo menor precio, conforme lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 5 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021, el cual establece que *si la*

propuesta con menor precio no cumple ***"(…) la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. (…)".***

La oferta con segundo menor precio corresponde al proponente **IDEAMOS CONSULTORES S.A.S,** persona jurídica, identificada con numero de NIT. 901.117.659-5, representado legalmente (s) por la Señora **FAINORY LISSET PIÑEROS ROJAS**, mayor de edad e identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.020.713.814 expedida en la ciudad de Bogotá D.C.

6.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DEL PROPONENTE CON SEGUNDO MENOR PRECIO.

6.1.1. PROPONENTE Nro. 2: IDEAMOS CONSULTORES S.A.S

6.1.1.1. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES.

6.1.1.1.1. CAPACIDAD JURIDICA.

6.1.1.1.1.1. Las PERSONAS JURIDICAS requieren:

DOCUMENTOS	APLICA/NO APLICA	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de Presentación debidamente diligenciada	APLICA	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal, vigente, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios, a partir de la fecha de cierre.	APLICA	CUMPLE
Que esté legalmente constituida con antelación a la fecha de cierre de la invitación y su duración no debe ser inferior a la del plazo del contrato y un año más.	APLICA	CUMPLE
Que el objeto social le permita ejecutar el contrato.	APLICA	CUMPLE
Acreditar la calidad de representante legal de quien suscribe la oferta.	APLICA	CUMPLE
Que el representante legal tenga las facultades para presentar la oferta. Si el representante legal se encuentra limitado para contratar, deberá adjuntar la autorización respectiva.	APLICA	CUMPLE
El representante legal deberá manifestar expresamente que ni la persona jurídica ni el representante legal se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la constitución y en la ley, lo que se hará constar en la carta de presentación de la propuesta. (Formato 1).	APLICA	CUMPLE
Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios tanto del representante legal como de la persona jurídica.	APLICA	CUMPLE
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.	APLICA	CUMPLE
Aportar el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios, a partir de la fecha de cierre.	APLICA	CUMPLE
Certificación expedida por el representante legal, o el revisor fiscal si existe, en donde conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y del sistema de seguridad social integral por los últimos seis meses, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.	APLICA	CUMPLE

Fotocopia del RUT de la Persona Jurídica.	APLICA	CUMPLE
Copia de la cedula de ciudadanía del Representante legal.	APLICA	CUMPLE
Pacto de transparencia	APLICA	CUMPLE

6.1.1.1.2. EXPERIENCIA.

DOCUMENTOS	APLICA/NO APLICA	CUMPLE/NO CUMPLE
Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características: • **EXPERIENCIA GENERAL:** CONSULTORÍA Y/O ASESORÍA TÉCNICA Y/O JURÍDICA Y/O ADMINISTRATIVA Y/O FINANCIERA EN TEMAS DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL. • Se podrán aportar mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos para la evaluación del requisito habilitante. • El valor de los contratos aportados para acreditar la experiencia debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial asignado al proceso. • Los proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados a continuación: **I.** Contratante. **II.** Objeto del contrato. **III.** Principales actividades ejecutadas. **IV.** La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. Esta fecha es diferente a la de suscripción del contrato. **V.** La fecha de terminación de la ejecución del contrato. **VI.** Nombre y cargo de la persona que expide la certificación. **VII.** Valor total ejecutado. • Los documentos válidos para la acreditación de la experiencia son: **A.** Acta de liquidación y/o recibo final del contrato. **B.** Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato o antes del cierre del proceso de contratación.	APLICA	CUMPLE

Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar además lo siguiente: **A.** Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. **NOTA 1:** Con el fin de permitir la participación dentro de los Procesos de Contratación a las sociedades recién conformadas, el sistema de compra pública permite que las personas jurídicas que tengan un tiempo de conformación inferior a tres (3) años acrediten la experiencia a través de sus accionistas, socios o constituyentes (Decreto 1082 de 2015, numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2.). Para la verificación de esta experiencia, el interesado debe presentar los certificados en los que conste la provisión de los bienes, obras y servicios, expedidos por terceros que los hayan recibido; o copias de los contratos cuando el interesado no puede obtener tal certificado. El interesado debe indicar en cada certificado o en cada copia de los contratos, los bienes, obras y servicios a los cuales corresponde la experiencia que pretende acreditar, identificándolos con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel".			

6.1.1.1.3. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO.

Perfil No.	CARGO	REQUISITOS	APLICA	CUMPLE
1	**Director de Proyecto.**	Profesional en Derecho y/o Administración de Empresas y/o Ingeniería Civil y/o Ingeniería de Tránsito y Transporte o carreras afines, con especialización en Tránsito y/o Transporte o especialización en administración o contratación estatal o dirección de proyectos o afines; experiencia general mínima de 15 años y experiencia específica mínima de 10 años entidades públicas pertenecientes al sector y sistema nacional del transporte de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la ley 105 de 1993 y el artículo 8 de la ley 336 de 1996 como empleado o contratista, o en empresas privadas que presten servicios de apoyo y asesoría a organismos de tránsito y	APLICA	CUMPLE

		transporte debidamente autorizados por el Ministerio de Transporte.		
2	**Analista Jurídico.**	Profesional del derecho con experiencia general mínima de 8 años con especialización en área del derecho administrativo o contractual, y experiencia específica mínima de 6 años en entidades pertenecientes al sector y sistema nacional del transporte de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la ley 105 de 1993 y el artículo 8 de la ley 336 de 1996, como empleado o contratista, o en empresas privadas que presten servicios de apoyo y asesoría a organismos de tránsito y transporte debidamente autorizados por el Ministerio de Transporte.	APLICA	CUMPLE
3	**Analista Financiero.**	Economista y/o administrador financiero y/o Ingeniero Industrial con especialización en finanzas o áreas afines, con conocimiento en análisis de costos, elaboración de modelos financieros, análisis de rentabilidad y planeación financiera. Experiencia general mínima de 4 años y específica mínima de 3 años en análisis de costos y modelos financieros.	APLICA	CUMPLE
4	**Especialista en Tránsito y Transporte.**	Profesional en Ingeniería Civil y/o Ingeniería de Tránsito y Transporte y/o Ingeniería de Sistemas afines, con especialización en Tránsito y Transporte o estudios afines, experiencia general mínima de 10 años contado a partir de la expedición de la tarjeta profesional y específica mínima de 5 años en entidades del sector transporte a nivel nacional o en organismos de tránsito, relacionadas con servicios de trámites de tránsito y/o funcionamiento de organismos de tránsito y transporte.	APLICA	CUMPLE

6.1.1.1.4. OFERTA ECONÓMICA.

DOCUMENTOS	APLICA/NO APLICA	CUMPLE/NO CUMPLE
La oferta económica debe presentarse en el formato anexo	APLICA	CUMPLE

7. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR.

Realizada la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en los términos del Proceso de Selección de Mínima Cuantía – M.C 027 de 2024, se concluye que la propuesta presentada por el oferente con segundo menor precio **IDEAMOS CONSULTORES S.A.S,** persona jurídica, identificada con numero de NIT. 901.117.659-5, representado legalmente (s) por la Señora **FAINORY LISSET PIÑEROS ROJAS**, mayor de edad e identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.020.713.814 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., **CUMPLE** con todas las condiciones de la Invitación Pública; razón por la cual, este comité evaluador recomienda al Ejecutivo Municipal **ADJUDICAR** el Proceso de Selección de Mínima Cuantía – M.C 027 de 2024 a la persona jurídica de referencia por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($29.003.870,oo)**, incluido IVA y todos los impuestos, tasas, y demás erogaciones que acarree la ejecución contractual.

El presente informe se publicará en la página web del Portal Único de Contratación Pública http://www.colombiacompra.gov.co – SECOPII.

Para constancia se firma en el municipio de Chinchiná Caldas, a los veintidós (22) días del mes de Julio de 2024, por las personas designadas como evaluadores.

ELIANA VÉLEZ CORREA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Verificación de Requisitos de Capacidad Jurídica
(Original Firmado)

DIANA LORENA TABARES OROZCO
Contratista Oficina Asesora Jurídica
Apoyo en la verificación de Requisitos de Capacidad Jurídica
(Original Firmado)

JOHN ALEXANDER ARBOLEDA URREA
Jefe de Oficina de Tránsito y Transporte
Verificación de Equipo de Trabajo Requerido y Experiencia
(Original Firmado)

ANA MARIA GOMEZ URIBE
Secretaria Administrativa y Financiera
Verificación de Oferta Económica
(Original Firmado)